

entidad, Carrer L'Estel 2a, de Alcúdia, y en segunda convocatoria, si fuera necesario el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social del Administrador, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31/12/2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización al Administrador para la realización de todos los trámites obligatorios relativos al Impuesto de Sociedades y las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Dicha documentación se podrá obtener directamente en la asesoría fiscal de la sociedad.

Alcúdia, 6 de junio de 2005.—El Administrador Único, A. Seguí Cladera.—32.023.

CONSULTORÍA DE SOFTWARE Y COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 251-04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis López Martínez y otro, contra la empresa «Consultoría de Software y Comunicaciones, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 23 de mayo de 2005 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Consultoría de Software y Comunicaciones, S. L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución 251/04, por las cantidades de 19.373,75 euros de principal, más 1.937,37 euros de intereses y costas provisionales, y se mantienen el embargo de las cuentas Bancarias, procediéndose al archivo de la presente una vez firme la presente resolución, previas las anotaciones oportunas.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días desde su notificación. Y, asimismo, notifíquese al B.O.R.M.E.

Así lo acuerda, manda y firma la Il.tra. Sra. Magistrada-Jefe del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad, doña Ana López-Suevos Fruela. Doy fe.—Magistrada-Jefe.—Secretaria.»

Santiago de Compostela, 23 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Mercedes Rodríguez Fraga.—28.917.

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 30 de junio de 2005 a las dieciocho horas de su tarde en Avenida Manoteras, 50, Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 junto con su correspondiente informe de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 T.r.L.S.A., así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Administrador Único, Ignacio Mateos Rodríguez.—28.681.

CONTESTA TELESERVICIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de las Delicias, número 32, de Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Nombrar como Auditor de la compañía a Grupo de Expertos Consultores, Sociedad Anónima (Greconsult, Sociedad Anónima) sociedad de auditoría, para que audite las cuentas de la empresa en el caso de ser necesario.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Rogelio Carrero Riobos.—32.137.

CORUÑESA DE INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en la sede de la Confederación de Empresarios de La Coruña sita en Plaza de Luis Seoane, torre 1, entreplanta, La Coruña, el día 28 de Junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y de la proposición de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único.

Tercero.—Renovación del cargo de administrador único por transcurso del plazo previsto en los estatutos. Nombramiento de administrador.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

La Coruña, 30 de mayo de 2005.—Fdo.: El Administrador Único, Antonio Fontenla Ramil.—32.208.

COSERMONT, S. L

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 69/2005, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Dilbag Singh contra Cosermont, S.L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Cosermont, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.491,98 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a diecinueve de mayo de dos mil cinco.—El Secretario judicial.—28.923.

COSTA PARADISO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio, calle Jara, 31-5.ª de Cartagena, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especial del texto estatutario que se somete a la aprobación de la junta.

Cartagena, 1 de junio de 2005.—El Secretario-Consejero Delegado de Costa Paradiso, S.A., Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—32.180.

COSTA PARADISO, S. A. Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA

Costa Paradiso, socio colectivo y administrador de la Sociedad, convoca a los señores socios a Junta General a celebrar en el domicilio social, calle Jara, 31-5.ª de Cartagena, el día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 1 de junio de 2005.—El Secretario de Costa Paradiso, Socio Colectivo, don Juan José Pedreño Muñoz-Delgado.—32.174.